

### Resolución IMSL N° 1246/2024

**POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 OBRA: “CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA - PLURIANUAL” ID 451.743 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.)**

San Lorenzo, 23 de julio de 2024

**Visto:**

El Informe titulado *ESTIMACIÓN DE COSTO*, remitido por los responsables de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la institución, a la Intendencia Municipal y,

**Considerando:**

Que, a través del citado documento, se informó que para la OBRA: *CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA - PLURIANUAL*, la Estimación de Costo asciende a la suma total de Gs. 3.150.971.864 (Son guaraníes tres mil ciento cincuenta millones novecientos setenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro).-

Que, en virtud a estos antecedentes, se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de *LICITACION PUBLICA NACIONAL*.-

Que, en tal sentido, el artículo 34° de la Ley No. 7021 “*DE CONTRATACIONES PUBLICAS*”, dice: “...Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...a) Licitación Pública Nacional: para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos;”

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que la Ley le confiere:  
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO  
RESUELVE**

**Artículo 1°** *DISPONER*, la implementación del procedimiento de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 OBRA: “CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA - PLURIANUAL” ID 451.743*.-

**Artículo 2°** *APROBAR*, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 OBRA: “CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA - PLURIANUAL” ID 451.743*.-

**Artículo 3°** *AUTORIZAR*, a la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Lorenzo, en caso de ser necesario, realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado en el Artículo precedente, así como las prórrogas de aperturas de sobres por medio de adendas, en observancia a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*”.-

**Artículo 4°** *COMUNICAR* a la *DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)*, para la publicación y difusión correspondiente.-

**Artículo 5°** *ESTABLECER* como fecha y hora límite para la recepción de ofertas lo establecido en el *SICP*.-

Abg. Santiago Rojas  
Secretario General  
Municipalidad de San Lorenzo

INTENDENTE LIC. FELIPE SALOMÓN  
Intendente  
Municipalidad de San Lorenzo

*MISIÓN: Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias.*

**Resolución IMSL N° 1246/2024**

**Artículo 6° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-**



**Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ**  
Secretario General



**Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA**  
Intendente Municipal

**RESOLUCIÓN N° 204/2024 (DOSCIENTOS CUATRO BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024, OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA" PLURIANUAL. ID 451.743 Y DE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION.**-----

-1/2-

**VISTA:**

La Nota I.M.S.L. N° 537/2024, de la Intendencia Municipal, en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024, OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA" PLURIANUAL. ID 451.743**, a través de la cual solicita: La Aprobación del **Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.)**. Se adjuntan los siguientes documentos: Pedido de inicio de llamado de la Unidad Ejecutora de Proyectos; Solicitud de presupuestos y respuestas; Contratos anteriores; Cuadro de precios referenciales; Disponibilidad Financiera de la D.G.A.F.-----

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a través de la nota mencionada se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.), del llamado de referencia, para su proceso correspondiente, conforme lo establece la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y las demás disposiciones vigentes establecidas.--

*«Que, el **DECRETO N° 9823** de fecha 11 de agosto de 2023, tiene por objeto reglamentar la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".-----*

**Que, la Ley N° 7231/2024 modifica los Artículos 209, 212 y 216 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.** Artículo 209 - *Ámbito de Aplicación: Las contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se registrarán por las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta ley.* Artículo 212 - *Inicio del Proceso: La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamado a Licitación Pública, prevista en el inciso a) del artículo 34 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". [sic]-----*

**Que**, el Dictamen N° 157/2024 de la Comisión Asesora de Hacienda fue aprobado por mayoría de la Plenaria.-----

**Que**, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 50/2024.-----

**POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:**

**RESUELVE:**

**ART.1°) APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024, OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA" PLURIANUAL. ID 451.743.**-----



**RESOLUCIÓN N° 204/2024 (DOSCIENTOS CUATRO BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024, OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA" PLURIANUAL. ID 451.743 Y DE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION.-----**

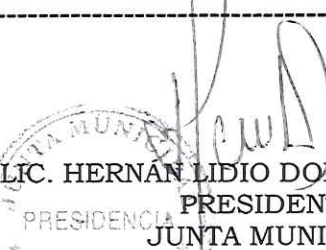
**-2/2-**

**ART. 2°) AUTORIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024, OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA" PLURIANUAL. ID 451.743.-----**

**ART. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIEZ Y SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----**

  
LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.  
SECRETARIA GENERAL  
JUNTA MUNICIPAL

  
LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS  
PRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL



11:40h.